

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Jueves 20 Febrero 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1 PESETA AL MES
en toda España
Extranjero, trimestre. . . 4 Pts.
Número suelto **5 Céntimos**

Se publica todos los días laborables

¿QUIÉN LEGISLA AQUÍ?

Decimos esto porque hemos leído, no sin estupor, el auto que convierte en presos á los redactores de *El País* detenidos. Ya, cuando mal aconsejado el fiscal del rey, Sr. Puga, dictó aquella circular famosa en la que recomendaba á la jurisdicción ordinaria que no sintiese celos de competencias, advertimos el peligro que tal recomendación entrañaba. Hablamos casi como en desierto. Hoy, por desgracia, nuestros temores han tenido confirmación completa. Un redactor de *El País*, el Sr. Fuente, se encuentra sometido al procedimiento civil y al procedimiento militar. El Sr. Puga ha defraudado, con dolor lo decimos, nuestras esperanzas. Aplaudimos su circular primera por el espíritu democrático en que estaba inspirada. Le aplaudimos también cuando defendió al Jurado, ennobleciendo su toga, ante el Supremo Tribunal de Justicia. Le censuramos cuando quiso extender la jurisdicción militar al conocimiento de los delitos comunes.

Hoy aquella semilla, sembrada en terreno fértil, ha dado sus frutos. Se ha supuesto que el pueblo de Madrid es capaz de injuriar al noble y honradísimo instituto de la guardia civil, el cual, si no prende á todos los ladrones, es porque no siempre los encuentra al alcance de su brazo. Se ha supuesto algo más; que el noble y honradísimo instituto es capaz de soportar injurias que su valor jamás consentiría ni ha consentido nunca. Y por causa de tales suposiciones, evidentemente equivocadas, hay un periodista republicano sujeto á la jurisdicción de guerra, á la que se negó competencia, no hace muchos meses, con ocasión de sucesos lamentables, por el Tribunal Supremo de Justicia.

Y ahora vamos á otra cosa. Hablemos del auto del Juzgado civil, á virtud del cual se ha elevado á prisión decidida la detención de nuestros queridos compañeros de profesión, los dignos redactores de *El País*. El segundo resultando del auto merece copiarse, y aun pasar á la historia. Dice así:

«Resultando que realizada en la tarde del citado día (7 del corriente) la conducción del cadáver desde el depósito judicial, en que se encontraba, hasta el cementerio de la Sacramental de San Justo, donde se le dió sepultura, asistió al acto un grandísimo número de personas, entre las que figuraban D. Dionisio Pérez Gutierrez, D. Eduardo Rosón González, D. José Riquelme Flores, D. Miguel Sawa Martínez, Amat Godoy, D. Rafael Delorme Salto, los hermanos D. Aurelio y D. Alejandro Serrano, D. Ricardo Fuente Asensio, redactores todos ellos de la publicación antes nombrada, y D. Mariano Vela, individuo de la comisión permanente de la Asamblea del partido progresista, llevando la corona que el periódico había ofrecido en su número de la mañana.»

Dejamos á nuestros lectores el comentario de este resultando, que ocasionaría la prisión de más de 10.000 personas, y publicamos á continuación el siguiente:

«Resultando que «desde el momento en que dichos sujetos se presentaron en la pradera del Canal,» en que se halla el depósito judicial, «empeza-

ron á significarse» exhibiendo, á modo de emblema, la corona que llevaban, dirigiendo arengas más ó menos expresivas á las masas, «y profiriendo diversos gritos sediciosos, como los de ¡Viva la República! ¡Muera Martínez Campos! ¡Abajo lo existente!» y «Mueran los asesinos!», que eran contestados por la multitud, dando lugar con ello á que el acto piadoso que allí los había llevado se convirtiese en una manifestación tumultuaria y puramente política, que no terminó con el sepelio del cadáver de Tomás Carrera, puesto que verificado éste se pusieron los individuos antes nombrados al frente de grandes grupos, y en igual actitud, y profiriendo iguales ó idénticos gritos, penetraron en esta corte y recorrieron diversas calles hasta que la fuerza pública disolvió los manifestantes frente á la casa en que se hallan instaladas las oficinas del tan aludido periódico.»

El grito de «¡Muera Martínez Campos!», valga la verdad, no le oímos. Lo que oímos fué gritar «¡Abajo Martínez Campos!»; y si esto es sedicioso, no sabemos cómo el Sr. Cánovas del Castillo, que le depuso, al frente del enemigo y en tiempo de guerra, «bajándole» del alto puesto que ocupaba, no está procesado á estas horas. El grito de «¡Viva la República!», según reiteradas sentencias del Tribunal Supremo, es perfectamente legal, tan legal como el de «¡Viva la monarquía!», porque legales son hoy, tanto los partidos republicanos, mal que pese al señor Cánovas del Castillo, como las banderías monárquicas, mal que pese al país.

Gritar «¡Abajo lo existente!» es gritar, en nombre del progreso, por la mejora de una realidad deplorable. ¿Es esto sedicioso? Pues si esto no es sedicioso, ¿cómo ha de serlo el grito de «¡Mueran los asesinos!»? ¿Es que será legal el grito de «¡Vivan los asesinos!»? ¿Sería curioso que esta doctrina prevaleciera y con ella el derecho á vitar un delito!

Se invoca además en el auto el consabido y por muchos títulos famoso párrafo 1.º, art. 181 del Código penal, que á la letra dice así:

«Son reos de delitos contra la forma de gobierno establecida por la Constitución, los que ejecutaren cualquiera clase de actos ó hechos encaminados DIRECTAMENTE á CONSEGUIR POR LA FUERZA ó FUERA DE LAS VÍAS LEGALES uno de los objetos siguientes:

1.º Reemplazar el gobierno monárquico constitucional por un gobierno monárquico absoluto ó republicano.»

Pues las Cortes de la nación reemplazaron la monarquía con la República. ¿Quién se atrevería á procesar á los dignos diputados que tal hicieron? El carlista general Cabrera intentó instaurar en España la monarquía absoluta. ¿Fue procesado? No. Alfonso XII le nombró capitán general de los ejércitos nacionales y Martínez Campos no intentó, sino que consiguió por la fuerza variar el régimen imperante en España por la voluntad de las Cortes. No fué procesado. Fué, por el contrario, y á causa de ello, ascendido á la suprema dignidad de la milicia.

¿Como, pues, se pueden hacer y decir estas cosas? Lo ignoramos. Aquí, en donde la responsabilidad judicial es un mito, nadie sabe quien legisla. Es legislador todo el mundo, y así vamos!

Lamentemos el casi general silencio de la prensa en estos graves asuntos y hagamos votos porque el Jurado, fiel representante de la justicia popular, falle en este litigio doloroso y restituya en el uso de su libertad á nuestros queridos compañeros los redactores de *El País*, privados de goce tan hermoso, cuando de él disfrutaban muchos que

«no lleva á la cárcel la Justicia, por no ver á la cárcel deshonrada.»

Crónica Local

Hemos recibido un ejemplar del folleto publicado en Barcelona conteniendo el discurso pronunciado en el Ateneo de dicha ciudad por el ilustrado Doctor en medicina D. Rosalino Rovira y Oliver, respecto á la organización y desarrollo que ha obtenido en la vecina república la Asociación Internacional para socorro á heridos y enfermos en campaña *La Cruz Roja*.

Teníamos noticias del éxito alcanzado por el Sr. Rovira en su disertación, pero después de leído su trabajo nos hemos convencido de la justicia de las alabanzas que se le tributaron, pues resulta acañado y demuestra la detención á la vez que el cariño con que el autor ha estudiado la organización de tan simpática como benéfica Asociación, siendo de admirar el talento con que ha expuesto los datos y enumera algunos de los grandes servicios prestados por aquella, sin incurrir en repeticiones ni redundancias tan propias en trabajos semejantes.

El Sr. Rovira en su discurso ha elevado un monumento en honor de la Asociación de *La Cruz Roja* en Francia y nos ha dado á conocer una vez más que no solo es un médico distinguido y un escritor científico de valía si no que también un orador notable, por lo que le felicitamos de todas veras.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Costig, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la Ley orgánica provisional del poder judicial.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes documentadas en el plazo de quince días á contar desde anteayer.

El vapor *Belloer* fondeó á las cuatro de la tarde de ayer en este puerto, procedente del de Cette con cargamento de bocoyes vacíos.

Por el ayuntamiento de Sóller se cita por medio de edicto al soldado condicional del reemplazo de 1895 Gabriel Mayá Qons, el cual no compareció al acto de la revisión de excepciones para el que no pudo ser citado personalmente por ignorarse su paradero, á fin de que comparezca el día 1.º de Marzo próximo en aquella Casa Consistorial á presentar las exenciones que le asistan, pues de no verificarlo se procederá á instruirle el oportuno expediente de prófugo.

Ayer tarde riñeron dos sujetos en la plaza de San Gerónimo resultando uno de los contendientes con una herida en la cara.

El herido fué curado en la casa de socorro por el médico señor Malberti, y el agresor encerrado en el depósito de Capuchinos.

Los oradores encargados de predicar la próxima cuaresma en las iglesias

de esta capital son los señores sacerdotes que á continuación se expresan:

En la Catedral, los domingos, miércoles y viernes por la mañana el Rvdo. P. Restituto del Valle Ruiz, agustiniano.

En Santa Eulalia, los domingos por la mañana el P. Antonio Oliver, filipense; los domingos y viernes por la tarde el P. Francisco Salvá, filipense.

En Santa Cruz, los domingos por la mañana D. Damian Vidal; los domingos, por la tarde, miércoles y viernes por la noche, D. José Ferrer de la Cuesta.

En San Jaime, los domingos por la mañana D. Bernardo Matas; los domingos por la tarde y los miércoles por la noche, el P. Miguel Cerdá, liguorino.

En San Miguel, los domingos por la mañana D. Gabriel Llopart; el primer miércoles de cuaresma, y todos los viernes y domingos por la tarde don Miguel Perera.

En San Nicolás, los domingos por la mañana el P. Antonio López filipense; los domingos por la tarde don Miguel Costa y Llobera.

En San Francisco los domingos por la tarde y los viernes por la noche, don Damian Vidal.

En Santa Fe, los domingos por la tarde, D. Miguel Barceló vicario de San Jaime.

En el Socorro, los domingos por la tarde por un Padre agustino.

En el Hospital general los domingos por la tarde, por el P. José Auba, filipense.

En la Merced, los domingos por la tarde D. Sebastián Font.

En San Felipe Neri, los jueves por la noche por un Padre del Oratorio.

En Montesión los domingos por la noche sermón moral; los martes, miércoles y viernes punto doctrinal por los P. P. Nubiola, Chavarría y Blanquer, sacerdote jesuita los jueves Conferencia para caballeros por el P. Miguel Guillen, S. J.

Ha sido entregado á los tribunales un sujeto acusado del delito de violación, cometido en una pobre idiota de 19 años de edad vecina del caserío de la Soledad.

Este individuo es de estado casado y con cuatro hijos.

Ayer apareció el primer número del periódico *El Ancora*, el cual viene á substituir al *Católico Balear*.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

El pago del dividendo activo correspondiente á 1896 acordado repartir, se efectuará diariamente desde el 19 del actual hasta el 5 de Marzo próximo, en las oficinas de esta Sociedad, desde las diez de la mañana á la una y media de la tarde, y pasado dicho día solamente los jueves.

Los Sres. accionistas que no hayan de cobrar personalmente deberán proveer á sus encargados de la correspondiente autorización.

Palma 17 Febrero de 1896.—El Director, Eusebio Pascual.

ALCALDIA DE PALMA

Fomento.—Habiendo acudido á esta Alcaldía D. Sebastián Barceló y Clar pidiendo permiso para construir un horno con destino á la cocción de pan, en una casa de su propiedad situada en El Terreno, calle de Alfonso 13, número 36, y en cumplimiento de lo que previene el artículo 418 de las Or-

denanzas municipales; se anuncia al público que el expediente respectivo se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días contados desde la fecha de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia, á efectos de reclamación.

Palma 17 Febrero 1896.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 19, 7:30 n.

Es inexacto que el embajador de los Estados Unidos presentara ninguna nota al Gobierno contra la conferencia dada por el Sr. Concas.

Solo envió una carta particular al Sr. Cánovas, para saber si el Sr. Concas emitió conceptos molestos para el Gobierno americano.

El Sr. Cánovas nada hará, pues dicha conferencia fué particular.

Ha fallecido en Valencia la primera actriz Sra. Contreras.

Madrid 19, 10:15 n.

Un telegrama particular recibido hoy de Cuba dice que la columna Linares atacó á los insurrectos cerca de Guara, causándoles 11 muertos y 27 heridos.

Nosotros tuvimos 5 heridos. «La Epoca» dice que el Sr. Cánovas sabe que al pedir la disolución de las Cortes, la obtendrá sin dificultad.

Nueva-York.—En las minas de Colorado ha ocurrido una explosión de gas grisú, ocasionando 50 muertos.

Madrid 19, 11:30 n.

A las diez de esta noche se han oído cinco grandes detonaciones cerca de Palacio.

Acudieron las autoridades civiles y militares y el general Primo de Rivera mandó reforzar la guardia de Palacio.

La alarma que ha cundido allí es infundada, pues todavía ignórase la causa.

Dícese por unos que ha sido maniobra de los matuteros para introducir géneros sin el correspondiente adeudo, y otros dicen que ha sido una explosión de materias inflamables en la estación del ferrocarril del Norte.

Lo averiguaré.

Madrid 20, 12:10 m.

Confírmase que fueron petardos las detonaciones que se oyeron.

El primero estalló en la calle de Rebeca, el segundo hacia la de Almodena y los tres restantes detrás de Palacio.

El primero rompió el cristal de un farol, sin ocasionar desgracias.

Ignóranse los autores.

Madrid 20, 1 m.

Practicáanse incansables averiguaciones para descubrir á los autores del disparo de los petardos.

Créese que éstos eran de dinamita. Los encontrados en los alrededores de Palacio ofrecen aspecto ordinario.

Ha sido detenido un borracho por sospechoso.

Madrid 20, 2 m.

En Santarem (Lisboa), un terrible incendio ha destruido el Círculo Artístico, mientras se celebraba un baile de máscaras.

Las gentes, aturdidas, arrojábanse por las ventanas.

Van recogidos 34 cadáveres y se teme que haya muchos más.

Madrid 20, 2 m.

Oficialmente han sido confirmados los encuentros que telegrafié. Maceo, con 3.000 hombres y 80 heridos, se encuentra en el ingenio Amalia y Máximo Gómez en el ingenio Morales; tratan de unirse, pero el general Weyler maniobra para impedirlo.

LA GUERRA EN CUBA

Habana 16.

(Recibido á las siete de la noche.)
A ministro Guerra.
Teniente coronel Morenti r. alizó desde el día 7 operación Cuba por Herradura y Gallegos, destruyendo estancias del enemigo después de ligeros tiroteos.
Anteayer tuvo encuentro con partida Vera, sufriendo las tropas tres individuos heridos y perdiendo 14 caballos entre muertos y heridos.
Cayó prisionero titulado capitán Eduardo Baez, que falleció al llevarle á Veguita.
Coronel Molina ocupó en los Cocos (Habana) campamento Eduardo García, haciéndole al enemigo dos muertos, cogiendo armas y municiones.
Al pasar ayer partida insurrecta por Durán fué tiroteada por fuerza provisional Cuba, que le hizo un muerto y tres heridos.
Partidas de Aguirre y otros, fuertes de 150 hombres, atacaron en Pocho destacamento de voluntarios, que se rindió, entregando cinco fusiles; van perseguidos.
Partidas Cárdenas, Aguirre y otros atacaron esta mañana pueblo de Caraballo, en el cual se defendieron bizarramente 41 voluntarios, mandados capitán D. Lorenzo Nadal; rechazado el enemigo, que tuvo dos muertos y ocho heridos.
Columna conde Lersundi regresó hoy Sancti Spiritus de reconocer faldas sierra Banas.
En día 13 batió en Buenos Aires partida Federico Toledo, teniendo nuestras fuerzas un herido y un contuso.
El 14 sorprendió la columna campamento y hospital rebeldes, cogiendo un prisionero herido, 38 caballos y cinco monturas.—Weyler.

Gómez y Maceo

¿En la provincia de la Habana?
Informes y noticias que se consideran verídicos, dicen que Máximo Gómez y Maceo se fueron acercando el uno al otro con gran parte de sus fuerzas buscándose para unirse, pero no lo han conseguido.
Mientras Maceo avanzó hacia la parte Oriental de la provincia de la Habana, Máximo Gómez se corrió á Occidente, cambiando sus posiciones respectivas.
Esto telegrafía el corresponsal de un periódico de la mañana.
Pero en un telegrama que publica anoche el *Heraldo*, se afirma, con el testimonio de los jefes de las columnas que operan, teniendo por base la línea férrea de Batabanó, que Antonio Maceo y sus partidas no han rebasado dicha línea.
También se asegura en el telegrama á que nos hemos referido que, tanto nuestras tropas como las huérfanas enemigas, demuestran la mayor actividad en sus movimientos.
Se ignora cuáles puedan ser los propósitos del enemigo, pero se presume que si consigue establecer el contacto entre sus masas más considerables, evolucione en dirección de la provincia de Matanzas, hacia la cual se corren rápidamente varios grupos de Las Villas.

Partidas procedentes de Pinar del Río se encontraban la noche del 15 en las proximidades de Quivicán, Alquizar y Guira de Melena, subdividiendo de este modo los rebeldes sus fuerzas para obligarnos á fraccionar las del ejército.
Cinco columnas siguen la pista de los principales núcleos rebeldes, y otras salen para el teatro de las operaciones con todos los elementos que han podido reunirse.

BANDOS

Reconcentración de campesinos
Este bando, después de la fórmula de rúbrica, dice:
«Deseo prevenir contra determinados individuos á los honrados habitantes de la isla adictos á España.
»Ordeno y mando:
1.º Todos los habitantes de las jurisdicciones de Sancti-Spiritus, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba deberán reconcentrarse en lugares donde haya cabeceras de división, brigada de tropas, provistos de documentos que garanticen su personalidad.
»Pasado un plazo de ocho días, que empezará á contarse desde el día de la publicación de este bando en cada una de las poblaciones que hacen cabecera en la organización militar, se impondrá castigo á los contraventores.
2.º Para salir de las indicadas poblaciones al campo en el radio donde operan las columnas será preciso pedir y obtener pases expedidos por los alcaldes, comandantes de armas ó jefes de fuerzas, según los casos.
3.º Será detenido todo el que no cumpla este terminante precepto y conducido á la Habana, donde se le juzgará por un consejo de guerra.
4.º Todo pase que no esté concedido con la justificación necesaria, producirá responsabilidad para quien le otorgue.
5.º Todos los dueños de fincas de campo, no exceptuados por la correspondiente instrucción, deberán desalojar sus haciendas y casas.
6.º Acerca de la anterior disposición los jefes de columna adoptarán las medidas que aconseje el éxito de las operaciones.
7.º Los mismos jefes de columna tomarán las medidas oportunas respecto á los edificios, plantaciones, bosques, etc., etc., que puedan servir de guarida y defensa al enemigo.»

Procesos sumarísimos.—La pena de muerte

En otro bando el general Weyler dispone: «Para evitar que sufran dilaciones que pueden causar perjuicio al alto y supremo interés de la defensa de la patria, los procedimientos sumarísimos que instruyan los jefes de las fuerzas en operaciones,
»Ordeno y mando:
»Teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 10 del Código, no se efectuará ninguna sentencia que imponga la pena de muerte sin que el capitán general acuse recibido de la comunicación en que se le participe el fallo.
»En el caso de que se trate de los delitos de

insulto á superior y de sedición y no haya comunicaciones organizadas con la residencia de la capitania general, aquellas sentencias se ejecutarán desde luego, dándome noticia de la ejecución.»

Ampliación de la jurisdicción de guerra

El otro bando, que es muy extenso, dispone: «Quedan sujetos á la jurisdicción de guerra:»
»Los que inventen noticias ó especies favorables á la rebelión.
»Los que destruyan líneas de comunicación.
»Los que incendien poblados ó caseríos.
»Los que vendan ó conduzcan armas y pertrechos de guerra para el enemigo.
»Los que ejerzan contrabando de guerra.
En estos casos se exigirá responsabilidad á los funcionarios de aduanas.
»Los telegrafistas que faciliten á los corresponsales noticias que depriman el prestigio del ejército.
»Los que empleen medios semejantes para ensalzar al enemigo.
»Los que sirvan á los rebeldes de espías.
A estos se les aplicará el castigo en su mayor rigor.
»Los que se presten á servir de guías á los insurrectos.
»Los que adulteren ó mermen los víveres del ejército.
»Los que empleen explosivos para hacer daño contra cosas ó personas.
»Los que empleen la amenaza ó cualquier otro medio para favorecer al enemigo y aumentar sus fuerzas.
»Los delitos anteriores que tengan penas comprendidas entre cadena perpetua á muerte, serán juzgados por procedimiento sumarísimo.»

El general Bargas

Ha llegado á Santiago de Cuba el general Bargas, jefe del primer cuerpo de ejército de la isla.
Inmediatamente dispuso que en la plaza de armas y á su presencia desfilaran las fuerzas del ejército que forman la guarnición.
Los soldados y los voluntarios, en traje de campaña, desfilaron con gran marcialidad, siendo objeto de merecidos elogios por parte del general.

Varias noticias

—Las fuerzas que manda el coronel Arizón han salido á reparar las líneas de la provincia de la Habana que estaban interrumpidas.
—Anoche salió con dirección á Santander, donde embarcará para la Habana, el gobernador del Banco Español, Sr. Godínez.
Hoy saldrá para embarcar en la Coruña el intendente general de Cuba Sr. Fagoaga.
—El general Weyler ha pedido al ministro de la Guerra que destine á Cuba cuatro coroneles de caballería; á fin de formar en aquella isla siete regiones de dicha arma.
—En los círculos políticos se dijo ayer y no hemos tenido ocasión de comprobar, que uno de los primeros despachos del general Weyler en cuanto llegó á la Habana fué dirigido al gobierno, pidiendo tres millones de pesos para pagar atrasos.

La crisis francesa

El ministerio radical está resuelto á defenderse y resistir las acometidas de los gubernamentales, caiga el que caiga.
Sin aguardar á conocer la decisión del presidente de la república, á quien proclamaban arbitro natural en el actual conflicto, monseñor Bourgeois y sus colegas han celebrado ayer Consejo y han adoptado el acuerdo que da á conocer la siguiente nota oficial:
«El Consejo opina unánime que las últimas votaciones de la Cámara le obligan á proseguir la política que ha obtenido de la Cámara de diputados tantos testimonios de confianza»
Después del Consejo Mr. Bourgeois visitó al presidente de la república Mr. Faure, y le dió cuenta de la decisión del Consejo de ministros.
El martes se celebrará otro Consejo de ministros.
La actitud de los ministros—dice un corresponsal—al decidir conservar sus carteras y no dar satisfacción alguna á los disidentes, sustituyendo al actual ministro de Justicia, lastre más que auxiliar del Gabinete, ha agravado indudablemente el conflicto que existe entre ambas Cámaras.
La solución es casi inasequible, porque los dos únicos recursos legales á que es dable apelar, siempre que los ministros persistan en conservar el poder, son la revisión constitucional y la disolución del Parlamento.
Ambas soluciones son inaplicables. Los radicales y socialistas, cuyo furor llega al paroxismo, excitan á Mr. Bourgeois para que proponga la ansiada revisión de las leyes constitucionales, y ésta es imposible si no la votan las mayorías de ambas Cámaras.
Indudablemente el Senado rechazaría una reforma encaminada á hacer desaparecer esa Cámara, porque no se suicidan las entidades jamás. La disolución sería combatida por la Cámara de diputados, escudo del Gabinete, y además no se atrevería el Senado á autorizarla, y suscitar con ella gravísimo conflicto, lanzando un nuevo reto á socialistas y radicales.
Por otra parte, si el gabinete la propusiera, sería contando con el asentimiento de la Cámara de diputados, y sólo le obtendría contrayendo el compromiso de dirigir las elecciones en tal forma que la futura mayoría fuese hostil al Senado y se reprodujera por lo tanto el conflicto en condiciones aún más peligrosas que las actuales, porque se habrían exacerbado mucho más los enconos.

Comprendiendo que es ocioso hablar de esas dos soluciones, los republicanos moderados proponen otra, que ofrece no pocas dificultades, la intervención directa del presidente de la república, Mr. Félix Faure, siempre que éste no olvide el espíritu de concordia y de moderación que hasta ahora le ha guiado, tal vez por no tener convicciones muy arraigadas ó estar persuadido que solamente será tolerado mientras se limite á desempeñar el papel de simple figura decorativa.
Le Temps patrocina tal solución, y olvidando lo que son los radicales y los agiotistas, confía en que todo el mundo se someterá á la decisión arbitral de Mr. Faure.
También, al parecer, participa de esa opinión el *Journal des Debats*, y dice que la decisión del Gabinete implica la repetición de las maniobras de los últimos días, y que el Gobierno apelará nuevamente ante la Cámara de los diputados por medio de una nueva contrainterpelación, recurso que tendrá por efecto una nueva manifestación del Senado.
No es fácil, por lo tanto, predecir qué giro tomará el conflicto y cuándo terminará, si los gubernamentales y los radicales persisten en sus actuales puntos de vista.

De regreso de Cuba

En Cádiz han desembarcado los pasajeros del *Satrústegui*, procedente de la gran Antilla.
En el muelle había gran número de curiosos que esperaban el desembarco de los heridos.
El comandante D. Francisco Casado, á quien le falta la pierna derecha y que ha recibido en Cádiz demostraciones de simpatía, mató de un balazo en el pecho al cabecilla Flor Comberl. El Sr. Casado conserva en su poder el *ifit* que usaba el referido cabecilla.
Por esta acción fué condecorado el Sr. Casado con la cruz roja del Mérito Militar pensionada. Por los méritos contraídos en la acción de Guayabal se le concedió la cruz roja sencilla, y por su comportamiento en la de Arroyo la roja de María Cristina. En la acción de Jovito, donde murió el teniente coronel Sr. Bosch, fué ascendido á capitán, y en la de Sao de Indio recibió un balazo en una pierna. En dicha acción pelearon durante ocho horas 900 españoles contra 3.000 insurrectos. Después de una acción dada cerca de Guanánimo sufrió la amputación de la pierna y fué ascendido á comandante.
El Sr. Casado ha pertenecido al batallón de Simancas.

Es natural de Palencia.
Los insurrectos conducidos por el *Satrústegui* han ingresado en la cárcel.
Ninguno de ellos sabe la causa de la deportación y todos dicen que son inocentes.
En su mayoría son trabajadores de campo, presos como espías.
Son jóvenes de veinte á treinta y cinco años y uno quince. Vienen también tres negros.
Alfredo Reyes, de treinta y cinco años, natural de Pinar del Río, es el único que tiene cierta ilustración.
Sus compañeros le llaman, «El Cabecilla».
Parece que en su casa se encontraron cartuchos y banderas con la estrella solitaria.
Según dicen algunos pasajeros, el tal sujeto esperaba que las partidas llegasen á Pinar para levantar el una.
El se disculpa diciendo que tenía en Pinar del Río un comercio de víveres y que prestaba dinero á los agricultores, lo cual le proporcionaba muchos enemigos.
Una noche le llevaron á su establecimiento un saco de rmas y municiones, que ocultó para averiguar su procedencia.
Después le denunciaron y le formaron causa.
Jáctase Alfredo Reyes de tener buenos amigos en Madrid, que desharán la injusticia de que es víctima.

Entre los presos viene un negrazo repugnante.
Le preguntaron si venía como filibustero y se mostró airado, protestando de que lo confundieran con los mambises.
Orgullosamente dijo estas palabras:
—Vengo condenado por asalto y robo y yo tener vergüenza, señor.
Llámanse Manuel Hernández.
Al desembarcar los que regresan por inútiles han sido rodeados de gran número de personas que se han apresurado á interrogarles.
Uno de ellos es gaditano y se llama Manuel Arotea.
Cuando Arotea llegó á su casa se produjo una escena conmovedora entre él y su familia que no tenía noticia alguna de su llegada.
Arotea estuvo en la acción donde fué herido el capitán Valenzuela, y es uno de los cuatro que lograron esconderse en la manigua.
Tiene una pierna atravesada de un balazo. Para premiar su comportamiento se le concedieron los galones de cabo y una cruz pensionada.
En el *Satrústegui* han venido también Ricardo Esteban, natural de Madrid; Adrián Ibarra, de Játiva, que perdió un brazo á consecuencia de una herida recibida en Peralta, y Pedro Maines Alau Salas, de Barcelona, que recibió un balazo en el pecho.

Al salir de la Habana el vapor-correo, venían en él cuatro enfermos graves que han mejorado durante la travesía, hasta el punto de hallarse casi bien.
Comprendiendo que es ocioso hablar de esas dos soluciones, los republicanos moderados proponen otra, que ofrece no pocas dificultades, la intervención directa del presidente de la república, Mr. Félix Faure, siempre que éste no olvide el espíritu de concordia y de moderación que hasta ahora le ha guiado, tal vez por no tener convicciones muy arraigadas ó estar persuadido que solamente será tolerado mientras se limite á desempeñar el papel de simple figura decorativa.
Le Temps patrocina tal solución, y olvidando lo que son los radicales y los agiotistas, confía en que todo el mundo se someterá á la decisión arbitral de Mr. Faure.
También, al parecer, participa de esa opinión el *Journal des Debats*, y dice que la decisión del Gabinete implica la repetición de las maniobras de los últimos días, y que el Gobierno apelará nuevamente ante la Cámara de los diputados por medio de una nueva contrainterpelación, recurso que tendrá por efecto una nueva manifestación del Senado.
No es fácil, por lo tanto, predecir qué giro tomará el conflicto y cuándo terminará, si los gubernamentales y los radicales persisten en sus actuales puntos de vista.

LA EJECUCIÓN DE VALENCIA

He aquí los telegramas que se han cambiado entre el presidente de la Audiencia de Valencia y el ministro de Gracia y Justicia, á propósito del tristísimo espectáculo dado con motivo de la ejecución del reo Roig:
Del presidente al ministro:
«Me dicen por teléfono que acaba de tener lugar la ejecución del reo José Roig Jorge, ocho veintisiete de la mañana, y que ha habido que suspenderla unos minutos, por ser ancho el cuello del reo con relación á la argolla, siendo preciso quitar alguna madera al poste, que el ejecutor había reconocido repetidas veces el patibulo, y por diligencia que ha firmado hecho constar que estaba bien. No ha habido ninguna manifestación por parte del público, y que la ejecución ha sido presenciada con gran silencio y completo orden. Estas noticias me las dan por teléfono desde San Miguel de los Reyes el secretario de Sala de la causa y el director de la penitenciaría. Haré se instruya expediente con motivo del incidente ocurrido por la improvisación del verdugo.»
Del ministro al presidente:
«Apruebo resolución tomada por V. S. incidente ocurrido ayer en la ejecución de José Roig; le encarezco la mayor energía y actividad en la instrucción del expediente, pues resulta indisculpable espectáculo dado, debiendo hallarse todo previsto en casos tales. Sirvase darme cuenta adelantado de dicho expediente.»

EL ANTRUJEJO

No ha sido grande el número de máscaras que asistieron á la inauguración del Carnaval en el Prado y Recoletos, y además de no ser grande, tampoco han despertado extraordinarias simpatías en los madrileños sin disfraz que recorrieron ambos paseos.
Todo el mundo sentía que los tiempos y las circunstancias no están para bromas, y al paso de un tumultuoso grupo de máscaras oímos decir:
«Y pensar que es posible que algunos de ellos tenga un hermano en Cuba!»
Esta reflexión, demasiado sentimental tal vez para algunos espíritus fuertes, pero verdadera y espontánea, se sobreponía á los alardes de la alegría ficticia que impone el uso de la careta, formando como una atmósfera de indiferencia, por lo menos, hacia las máscaras en activo que bajaban, camino del Prado, por las principales calles madrileñas.
Los niños, naturalmente, se sustraían á esa especie de pasiva hostilidad.
El tiempo ha salido también disfrazado de primavera.
E imitando al tiempo, casi todas las máscaras se han disfrazado de lo mismo. Este año vienen muy adelantadas las lilas, y los grandullones vestidos de bebé abundaban que era una bendición de Dios.

El tradicional hombre de los zancos salió ayer. Vestía de miliciano.
Pero este año ha tenido desgracia, pues en la Puerta del Sol sufrió una caída, que causó penosa impresión en el numeroso público que allí había, ante el temor de que hubiera tenido funestas consecuencias.
Cuando acudieron á levantar al enmascarado algunas personas y una pareja de seguridad, se vió que tenía toda la cara manchada de sangre, siendo trasladado á la Casa de Socorro, donde fué curado de una extensa herida en la nariz.
Desde allí quisieron llevarle á su domicilio, pero el herido se negó terminantemente á ello, y no pudieron impedir que montara nuevamente en los zancos y continuara su paseo triunfal en dirección á la calle de Alcalá.

Este año, como en los anteriores, la nota más simpática ha sido el disfraz de los niños que concurren á los teatros y paseos públicos.
Entre otros muy caprichosos y originales recordamos á un *peñit Frégoli* que llamaba ayer tarde extraordinariamente la atención por la propiedad, elegancia y buen gusto del traje de sociedad que vestía un gracioso niño haciendo recordar á todos al aplaudido artista y célebre caricato que hace las delicias del público en Apolo.

En Valencia

Dicen de Valencia que el Carnaval ha estado ayer muy animado.
Han salido muchas estudiantinas y comparsas.
El Ayuntamiento concede también este año premios á las comparsas más lucidas y á los disfraces más originales.
Los pintores han organizado ayer una comparsa que representa «El reparto de bizcochcs», cuadro de costumbres valencianas.
Hoy organizará el Círculo de Bellas Artes otra comparsa representando «El encierro de los toros», representación exacta de las costumbres de comienzos del siglo. Figurarán en ella Goya y otros personajes.
El buey gordos en París
Telegrafían de París que una enorme muchedumbre se apiñaba ayer en las calles que había de recorrer la alegre comitiva del buey gordo.
Con un cielo despejado como pocas veces en París durante el invierno, un sol explen-

dido y una temperatura primaveral, pasó la mañanada bajo una lluvia de papeles multicolores por el itinerario fijado con antelación y que tiene una longitud de 11 kilómetros.
El protagonista de la fiesta, llamémosle así, el buey *Normand*, que pesa 1.225 kilogramos y tiene cinco años y medio de edad, apareció en primer término sobre el tradicional carro.
Según otros trece de éstos, el de los salchicheros, el de los tenderos de comestibles, el de los carboneros, el de los pastores, los del Carnaval, agricultura, horticultura, vinicultores, cervceros, asociaciones benéficas, las colonias y Palais Royal.
El que más ha llamado la atención y ha despertado el entusiasmo del público ha sido uno que representaba un colosal ramillete de flores, en cuya corola aparecían hermosos bustos de mujer.
La comitiva estaba formada por 800 personas vestidas con trajes vistosos, algunos de ellos notabilísimos.
El miércoles serán vendidas las reses con otras lanas en subasta pública, según antigua costumbre.

La administración municipal

La administración de los pueblos, la centralización mal aplicada y los Secretarios. Necesidad de reformas administrativas en bien del Estado y la provincia, del municipio y los Secretarios de Ayuntamiento.
No es posible buena administración municipal en tanto no tengan otra organización los Ayuntamientos, más garantías los Secretarios y se aplique con mejor criterio la centralización administrativa. Y como para la demostración tengo necesidad de ser algo extenso, dividiré mi trabajo.

Personal que constituyen los Ayuntamientos

Por regla general, estas corporaciones populares están constituidas de tres clases de elementos:
1.º Caciques de campanario, que otros llaman de capital ó rurales
2.º Concejales hastiados de las contingencias que en sí lleva la administración con la centralización mal aplicada.
3.º Concejales novatos partidarios de figurar sin conocer remotamente el cargo que el cuerpo electoral les ha confiado.
Como es consiguiente, el objetivo que lleva al municipio á los primeros elementos ó sean los caciques, no fué otro que el servir á los que le constituyeron en patriarcal local, y como es lógico, vienen sometidos á toda clase de exigencias, despreciando la imparcialidad que debe concurrir en todo acto administrativo, y ante ese ideal producen efectos contrarios á los que requiere una buena administración municipal, con disgusto permanente en la localidad.
Los segundos elementos, ó sean los novatos, salvo raras excepciones, todo lo ignoran y cuando empiezan á enterarse de la administración que se les tiene confiada, entran en el segundo bienio para constituirse en antiguos concejales desahogando los más arrevidos. ocupar algún puesto caciquil y los más pacíficos pasan al lugar de los hastiados, que, dicho sea de paso, acostumbran á ser los de mejor buena fe, y por cuya razón no omiten medio para salir del mejor modo posible del compromiso adquirido.

En estos cambios de decoración se tiene al pobre Secretario luchando con todas las incidencias administrativas y las de carácter de los factores principales del Municipio.
Medios de evitar todo incidente administrativo
Debe procurarse que las Cortes reformen la ley municipal de manera que al constituirse los Ayuntamientos no tengan éstos carácter político, lo cual puede conseguirse separando la entidad alcalde del Ayuntamiento, que debe ser el representante del Gobierno y constituyendo el Ayuntamiento por el pueblo y para el pueblo ó sea estableciendo las reformas siguientes:

Alcaldes

No debe haber más de uno en población mayor de 3.000 habitantes. En las de menos de 3.000 habitantes constituirán la alcaldía todos los Municipios circunvecinos en distancia de diez kilómetros.
Los alcaldes deben ser nombrados por el Gobierno ó gobernador de la provincia, según población, de personal iletrado y de representación oficial y social con arreglo á la población en que debe ejercer el cargo. No deben ser naturales ni vecinos de la población, ni tener otros intereses ni representación en la local-

dad que la puramente oficial. Deben dis- frutar sueldo pagado por la provincia. En las capitales de provincia el personal afecto a las oficinas del alcalde pertenece al gobierno civil ó Diputación provincial. En las demás poblaciones pertenecerá al Municipio.

En los Ayuntamientos no deben tener otra representación que presenciar las sesiones para garantizar la autoridad del presidente y que se cumplan las leyes y reglamentos, interviniendo en la ejecución de los acuerdos si para ello fuese requerido por el presidente ó corporación municipal. En poblaciones menores de 3.000 habitantes las sesiones serán en cada pueblo en diferente día. Tendrán á su cargo la acción administrativa de las oficinas del Estado y de la provincia.

Por los Ayuntamientos se facilitará el material necesario para las oficinas. Como la administración de la alcaldía ha de regirse por un solo alcalde, el Secretario y oficiales de la alcaldía harán sus veces en ausencias y enfermedades, si por el Gobierno ó gobernador no se nombra substituto.

El Ayuntamiento
El presidente del Ayuntamiento será el que proclamen las electores de un término municipal en votación con arreglo á la ley elegida vigente sin otra modificación que el elegido ha de obtener por lo menos la mitad más de uno de votos del término municipal.

Será vicepresidente el que siga en votos al presidente en la misma elección. El síndico primero deberá ser elegido como el presidente y los segundos síndicos como los vicepresidentes.

Los concejales deberán ser votados por mayoría relativa, dando participación á las minorías, pero no debe ser concejal elegible alguno que no pertenezca al distrito objeto de su elección y acreditará por lo menos cuatro años de residencia en el mismo distrito.

Los cargos de presidente, vicepresidente y los de síndico durarán cuatro años, siendo reelegibles si obtienen en la segunda elección el sesenta por ciento de los votos. Pasados cuatro años serán reelegidos como en la primera elección, puesto que ha estado cuatro sin ejercer. Los concejales ejercerán cuatro años, renovándose la corporación por cuartas partes y no pudiendo ser reelegidos hasta el año de haber cesado en el cargo.

Secretarios
Debe reformarse la ley municipal en la parte que afecta á derechos y obligaciones del Secretario, de manera que éstos tengan derecho y hasta obligación de dictaminar si lo requiere el Ayuntamiento, consignándose en acta ó expediente correspondiente, en cualquier asunto, citando leyes, reglamentos ó disposiciones vigentes en que apoye su dictamen para poner el asunto á resolución de la corporación municipal ó junta administrativa local que deba resolver. Por este medio el Secretario rehuye ó carga con la responsabilidad, dado caso que informe lo procedente y no sea atendido, ó por el contrario tenga responsabilidad como los demás si por en dictamen se acordó ó resolvió lo improcedente.

Para que los Secretarios u oficiales de negociado donde los hubiese, que hubiesen informado estén en condiciones de dictaminar con imparcialidad, se hace así mismo necesario declarar la inamovilidad de estos funcionarios, y que únicamente sean separados de sus cargos en virtud de queja, y justificada que sea la falta, mediante expediente incoado ante la autoridad competente y ajena á la localidad.

Tributaciones afectas á centralización
Con relación á las tributaciones para el Estado, la provincia y para los maestros, la centralización de tributos debe ser mejor aplicada que se hace en la actualidad, porque ahora produce efectos contraproducentes en el cobro y embrollan por completo la Administración municipal.

En cuanto á los tributos, obliguese á los Ayuntamientos á cubrir los encabezamientos, y cuando á las corporaciones de referencia por razón de circunstancias especiales no les sea posible satisfacer trimestralmente las cuotas, conciertese con las mismas el pago á plazos propuestos por las referidas corporaciones siempre que éstas se obliguen á pagar sobre la cuota el tanto por ciento concertado por el Gobierno ó la provincia con el establecimiento de crédito que anticipe las cuotas.

Para estas operaciones ha de acordarse satisfacer el empréstito por el Ayuntamiento, y cuádruplo número de contribuyentes.

Por este medio el Estado y la provincia podían disponer oportunamente el total importe del tributo, y los contribuyentes ó vecinos pagarán al recogerlos frutos, sin verse agobiados durante el año por los recargadores, ni el Municipio sujeto á procedimientos ejecutivos y de responsabilidad por moratoria. Moratoria que por razón de circunstancias son vistas de antemano por los centros administrativos.

En cuanto al pago de los maestros, cárguese una vez el Estado con el pago mensual á dichos profesores, contratando con cada Municipio la manera de reintegrar al Estado el referido pago: toda vez que conceptos hay con que atender, ya con la renta de inscripciones, ya con el recargo sobre tributaciones, que la Hacienda pueda obligar á hacer ingresar, según se realice el contrato.

Bajo las bases expuestas entiendo que se daría un gran paso en el mejoramiento de la administración municipal.

PATRICIO MONZÓN Y JORDÁN.
Secretario de Lécer.

Fuerzas expedicionarias

EN BILBAO

El batallón de Garellano, que saldrá hoy de Bilbao para Santander, oyó misa en el santuario de Begoña, con objeto de despedirse de la Virgen. El templo se hallaba atestado de gente, y en las inmediaciones se veía una multitud inmensa.

Asistieron á la misa la Diputación provincial, el Ayuntamiento de Abando y el de Begoña. El padre Burgos pronunció una elocuente oración, en que rebotaba el patriotismo, enalteciendo las glorias de España.

En el templo se dieron vivas á la Virgen, á España y al ejército.

El párroco bendijo solemnemente la bandera del batallón y entregó escapolarios á los soldados.

Terminada la ceremonia, el presidente de la Diputación, el alcalde de Bilbao y el gobernador civil, pronunciaron en el cuartel elocuentes y patrióticas allocuciones.

La Diputación y el Ayuntamiento obsequiaron con cajas de cigarros á los jefes y á los oficiales, y con cigarros y dinero á la tropa, recibiendo ésta igual obsequio del Banco de Bilbao, la Sociedad Bilbaina y otras entidades.

El batallón salió esta mañana á las nueve en el ferrocarril de Portugalete, con dirección á Santander.

La despedida que el pueblo bilbaíno ha hecho al batallón de Garellano ha sido entusiasta y brillante, según los telegramas recibidos.

EN BURGOS

El comandante general, Sr. Borrero, revistó el batallón expedicionario del regimiento de la Lealtad, que saldrá mañana de Burgos.

Ayer el orfeón burgalés cantó en el paseo del Espolón varias piezas escogidas con objeto de allegar recursos para obsequiar á los soldados que van á Cuba.

Estos se muestran muy agradecidos á las demostraciones de cariño que se les hacen.

La despedida que se hará mañana al batallón será verdaderamente notable.

Extranjero

INFORMACION DE FABRA

París 16.—Los periódicos de esta capital hacen constar que la situación política se ha agravado considerablemente, después de la sesión celebrada ayer en el Senado.

París 16.—Reunidos en la mañana de hoy los ministros para examinar la situación actual, están de acuerdo en un todo en que las últimas votaciones de la Cámara de los diputados les imponen el deber de perseguir la política que había motivado aquellas demostraciones de confianza.

París 16.—La comisión de la Cámara encargada de examinar el proyecto relativo á la creación de un canal de Marsella al Ródano, ha llegado á un acuerdo con el ministro de Obras públicas y el director de navegación, estableciendo la conveniencia de pedir inmediatamente á la Cámara autorización para emprender desde luego la ejecución de las obras entre Marsella y Port Doue, cuyos trabajos exigen un gasto de sesenta y seis millones. El trazado del canal entre Port Doue y el Ródano, queda aplazado hasta más adelante.

París 16.—Las colonias francesas de Suez y de Ismailia han obsequiado al general Duchesne, á su paso por Egipto, con hermosas coronas de plata. Durante todo el trayecto del canal, dicho caudillo ha sido vitoreado.

Roma 16.—En Aarau se ha celebrado una Asamblea general de empleados y dependientes de los ferrocarriles, en número de 19.000, habiendo acordado la huelga general, si las compañías no consienten en dar una solución al conflicto de los jornales.

Londres 16.—Durante la pasada noche ha estallado un formidable incendio en varias casas de vecindad del barrio de Soho. A pesar de la prontitud con que han acudido los bomberos, no ha sido posible evitar la destrucción de algunos edificios y la muerte por asfixia ó por herida de once personas. Continúa el incendio, pero se considera ya dominado.

Berlin 15.—La discusión de hoy en el Parlamento alemán sobre el presupuesto de la Guerra, ha sido tumultuosa. Los socialistas han pronunciado violentos discursos contra los enormes gastos militares que está haciendo Alemania, mientras que la suerte de las clases proletarias es cada vez más precaria. Han sostenido que la miseria se apodera de su muy triste, que la gran parte de las poblaciones rurales y de los grandes centros manufactureros, que la nación marcha á la ruina, y que, sin embargo, todos los años se aumenta el presupuesto de Guerra. A pesar de estos discursos, el Parlamento ha votado de estos discursos, el Parlamento ha votado la asignación del ministerio de dicho ramo.

Berlin 16.—El príncipe de Bismark, en conversación sostenida con el secretario de Estado, Mr. Loyd, ha declarado que merece su completa aprobación la enérgica intervención de Alemania en la cuestión del Transvaal, y que el despacho del Emperador al presidente

Kruger le ha causado extraordinario placer. París 16.—El shah de Persia irá á Moscú, para asistir á la coronación del czar de Rusia.

Budapest 16.—Carece de fundamento el rumor acogido por algunos periódicos respecto á que el gobierno de Hungría trate de evitar la ley referente á los bienes del clero.

París 16.—Los representantes extranjeros en Constantinopla, persuadidos de que sólo se escuchan por el gobierno turco los consejos de Mr. Nelidoff, representante de Rusia, han acordado que en lo sucesivo todas las reclamaciones referentes á Armenia se dirijan por conducto de dicho diplomático.

Río Janeiro 16.—El comandante y seis marineros del crucero Lombardía, han fallecido víctimas del vómito negro.

Otros varios oficiales que fueron atacados de la misma enfermedad, se hallan en convalecencia.

En el hospital existen otros 30 individuos atacados de la misma enfermedad, algunos de ellos muy graves.

Montevideo 16.—Se ha verificado la apertura del Congreso. En el Mensaje presidencial se promete continuar la política emprendida de orden, trabajo y libertad y se hace constar el aumento que han tenido las importaciones y exportaciones y se anuncia que en breve serán denunciados los tratados de comercio vigentes y será un hecho la creación de un Banco á cuyo cargo correrá el servicio regular de la deuda pública.

Aden 16.—En una carta recibida de Choa se desmiente que el general Baratieri haya intentado un movimiento sobre Ausa. El emperador Menelik ha enviado 16.000 hombres á ocupar aquella posición.

Las noticias recibidas de Massauah dicen que las tropas italianas se hallan diezmadas por las enfermedades y desmoralizadas.

El mismo general Baratieri se encuentra desalentado, según informes dignos de crédito.—Fabra.

LOS FEDERALES

Lo que dice Pi y Margall

El jefe de los federales escribe en *El Nuevo Régimen*:

«Con llevar siempre en los labios la revolución, ¿se la hace ni se la acelera? Con decir que no se quiere sino el procedimiento revolucionario, ¿se encuentra los medios de aplicarlo?»

Las revoluciones no se las hace fácilmente. Del año 43 al 54 nada pudieron los progresistas con haber tenido mano en el ejército por la influencia de Espartero. Del año 56 al 68 nada pudieron, con haber últimamente fiado su causa á Prim, que había venido de Africa coronado de gloria. Del año 75 al 95 nada pudieron, con haber sido tenaz en sus conspiraciones Ruiz Zorrilla, que en los primeros días de la Restauración había logrado reunir en torno suyo 25 generales. Triunfó la revolución el año 54 por la iniciativa de O'Donnell, y el año 68 por la de Serrano y Topete. Circunstancias especialísimas provocaron los dos alzamientos.

Trabajemos en hora buena todos por allegar fuerzas; pero no alucinemos á las gentes con esperanzas que no abriguemos. No vayamos, por el deseo de probar que somos revolucionarios, á levantar partidas como la de Chóvar, y llevar la desesperación y la miseria á hennadas familias. No digamos que por el retraimiento ni por determinadas uniones se acelera el triunfo de la República; aseveración completamente falsa. No mintamos, seamos en todo sinceros y leales, y no perdonemos ocasión ni medio de afirmar al partido en sus ideales y conservarle íntegro y fuerte.»

Entra luego en las cuestiones relacionadas con los sucesos de la Asamblea.

«Las elecciones para la Asamblea —dice— han venido á demostrar la desorganización del partido. Urge reconstituirlo. Para esto es indispensable prescindir de toda clase de perturbadores. Se han despertado entre nosotros ambiciones insensatas: hombres para poco, pretenden mucho. Son ellos los que fomentan las discordias: las buscan para encumbrarse. Nada hacen ni pueden, y con el fin de ocultar su impotencia, acusan de poco revolucionarios á sus jefes. Son los eternos aduladores y engañadores del pueblo, al que nunca servirán ni con la espada ni con la pluma.

Donde no haya aún Comités locales se debe establecerlos, donde no lo haya provincial deben los locales constituirlo. La elección se ha de hacer por sufragio universal y directo.

Nada de comités mixtos, interin no se fundan en uno todos los partidos sobre la base de la autonomía. Los comités mixtos, creados primero por la unión de la prensa y después por las de 1885 y 1893, enflaquecieron y perturbaron el partido. Tocamos hoy las consecuencias de tan impremeditada conducta. No los hemos patrocinado nunca y ahora los detestamos.

Con los comités mixtos y las uniones sin comunidad de principios pierde el partido adeptos, y lo que es más doloroso, la fe en el sistema federativo. Ya hoy se dice por unos que debemos prescindir del apellido de federales y contentarnos con el de republicanos, y por otros que nuestras reformas son para el siglo XX, pues hoy no permiten que las apliquemos las condiciones de un pueblo ignorante y fanático.

Esto es decir que el pueblo español, en vez de avanzar, retrocede, y hoy es más fanático é ignorante que después del destronamiento de los Borbones.

No, no es el pueblo español el que retrocede; los que retroceden son políticos falsos que antes alardeaban de federales é intransigentes y llevaban á la exageración nuestros principios, y hoy no esperan la República sino

para satisfacer su ambición y mejorar de fortuna. Retroceden también, mas estos por ignorancia, los que metidos en comités mixtos y uniones bastardas se han ido, sin sentir, contaminando de los errores de nuestros contrarios.

A depurar nuestros organismos y librarlos de toda podredumbre hemos hoy de dirigir toda nuestra actividad y energía. Sin ella, lejos de ganar fuerzas, continuaremos perdiéndonos; lejos de conseguir una republica moralizada y reformista, no haremos sino arrancar á ja monarquía la corona para ceñirle el gerro frigio. La República, para producir fruto, ha de reorganizarse sobre nuevas bases el Estado; de no, lejos de ser germen de vida, será ponzoña de muerte.»

Noticias

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio fué curado esta mañana de tres heridas inciso punzantes, un hombre de treinta años de edad y de oficio pescadero.

El herido manifestó á los médicos de guardia que iba ayer tarde por el depósito de aguas con tres individuos de su familia, y que por el efecto del cansancio se quedó atrás. Al intentar reunirse á ellos, cuatro ó cinco máscaras que ll. vaban el mismo camino, sin mediar cuestión con ellas, le empujaron á palos y puñaladas con él, causándole las tres heridas que presentaba.

Lo más raro es que habiendo pasado por tres establecimientos benéficos, haya ido por su pie hasta la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Las heridas son de pronóstico reservado, y paso por prescripción facultativa al hospital Provincial.

Una mujer de cuarenta y cuatro años de edad llamada Carmen Martínez, esposa de un vigilante de consumos, trabó ayer tarde conversación con tres mujeres y dos hombres desconocidos, los cuales con su charla trataron de entretener á Carmen para pasar mientras tanto algún mate por las cercanías de la Guindalera, en el cajón número 2.

Carmen, advertida de la maniobra, quiso desbaratar los planes de los matuteros, recibiendo una terrible puñalada en la ingle derecha.

El agresor y sus amigos se dieron á la fuga y la herida ingresó en el Hospital Provincial con pocas esperanzas de vida.

¡Ah, perfido!

Carmen Araque Alarcón, de treinta y seis años, conoció hace quince días á Vicente Martínez García, que la requirió de amores. Aceptó Carmen, en este tiempo como moneda de buena ley, las relaciones que Vicente la brindara, y si nizo bien ó no, dígalo la denuncia que la interesada presentó ayer en la delegación de Buenavista contra su novio.

Vicente había cautivado en tales términos que, dueño de la confianza de la mujer, se incautó del corazón de Carmen, de un resguardo de la C. de Ahorros, importante 950 pesetas, de Carmen también, y hasta del reloj que ésta tenía.

Vicente ha hecho efectivo el resguardo de la Caja de Ahorros presentando á una mujer que dijo ser la propia Carmen y la fianza de un tabernero de la calle Ancha...

¡Pues están frescos el tabernero y la confiada mujer!

Al vadear el río Tajo un vecino de Esplegares, llamado Casimiro Sutocón, que se dirigía á Arañón, se cayó de la caballería que montaba, que fué arrastrada por la corriente.

Casimiro, que quiso salvar el caballo, pereció ahogado.

La corrección disciplinaria impuesta por el claustro de profesores del Instituto de segunda enseñanza de Orense contra los alumnos que pretendieron anticipar las vacaciones, ha sido la siguiente:

A cuatro escolares privación de exámenes durante el mes de Junio, que lando para los extraordinarios de Septiembre.

A otros cuatro encierro durante los días de Carnaval.

A una reprensión pública.

Y á los demás duplicación de las faltas de asistencia.

Vemos que el Consejo de disciplina de Orense está dando ejemplo á los demás organismos docentes.

Desgracia en un tren

Una sensible desgracia ocurrió en el tren corto entre las estaciones de Villena y Caudete.

Entre otros viajeros iban en un departamento de segunda un matrimonio con un niño de tres años, cuando, abriéndose súbitamente la ventanilla, cayó el niño á la vía.

Ver esto y arrojarse del coche el padre de la criatura, todo fué uno.

Prodújose en el coche la alarma que es de suponer, y al oír los gritos de los viajeros, el conductor del tren mandó hacer alto.

El marqués del Bosch, que iba en el departamento inmediato al en que ocurrió la desgracia, recorrió la vía en unión del jefe del tren y algunos viajeros, encontrando primero al padre sin conocimiento, y luego al hijo, que se quejaba de frío.

Conducidos los dos heridos á esta población en el mismo tren, se les hizo la primera cura.

El niño tiene una herida en la frente, de pronóstico reservado. El padre varias heridas y una congestión cerebral de carácter grave.

Últimas notas

El domicilio del Sr. Sagasta estuvo durante todo el día y por la noche de ayer muy concurrido de personalidades distinguidas de su partido.

Se ha comentado mucho que el Sr. Cánovas haya rechazado ahora toda idea de solución nacional, comentando las declaraciones del jefe del partido liberal, pues en Octubre último declaró el actual presidente del Con-

sejo que no rechazaría una solución nacional con el concurso de todos los partidos.

Respecto á la disolución de las Cortes, el problema se halla planteado en los mismos términos de días anteriores.

Dice *El Liberal*: «No impidió la festividad del día de ayer que hubiera una nota política de importancia.

Y según referencias autorizadas, se dió esa nota en Palacio durante la hora de doce á una, que estuvo el presidente del Consejo conferenciando con la Reina.

Se ocupó el Sr. Cánovas del Castillo en esa entrevista, y no podía menos de hacerlo, del discurso que la tarde anterior dirigió el señor Sagasta á los diputados de la mayoría que fueron á entregarle el obsequio de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Cuéntase que el Sr. Cánovas del Castillo examinó una por una las declaraciones del Sr. Sagasta, y las glosó, naturalmente, como conviene al interés del Gobierno.

Suponíase también por los que mejor creen conocer la dirección de la política, que no todo lo que el jefe del Gobierno tiene que exponer á la Reina para la solución del problema que se llama disolver las Cortes, quedó tratado en el despacho de ayer.

Algo debió quedar aplazado—según creencia de los mismos ministeriales—algo quizá se refiera á fechas que puede resolverse hoy ó mañana.

Lo que los ministeriales dan por positivo—y conste de modo claro que nos referimos solo á lo que ellos dicen—es que el Sr. Cánovas repitió ayer donde sus palabras han de ser más tenidas en cuenta, que no caben más que estas dos soluciones:

O él con Cortes nuevas, ó el Sr. Sagasta con las Cortes actuales.»

En casa de un conocido ministerial se reunieron anoche muchos de sus amigos, entre ellos algunos candidatos á la diputación á Cortes.

Y más de uno de los candidatos dijo: —Salgo mañana para el distrito, porque en Gobernación nos han dicho que esperemos el decreto de disolución del 20 al 24 de este mes.

Y los candidatos aludidos se despidieron del dueño de la casa, diciéndole que hoy saldrán de Madrid.

El Sr. Asensio, nombrado individuo del Consejo federal por la Asamblea en la sesión del sábado, ha hecho renuncia del cargo.

Con motivo del fallecimiento en Sevilla del general jefe de Estado Mayor del segundo cuerpo de ejército, Sr. Alcántara, habrá una combinación de ascensos.

PARODIANDO A BECQUER

(Del libro «Mosquetazos»)

Cuando me quede casante, cosa que es muy natural, pues no adulo á los políticos, ¿Quién me empleará?

Cuando escriba *Mosquetazos* y fustigue la maldad de necio y de orgullosos, ¿Quién los leerá?

Cuando no tenga dinero y quieran mis hijos pan, y pida cinco pesetas, ¿Quién me las dará?

Cuando mi capa raída se rompa más que lo está y no aguanté ya zurcidos, ¿Quién me abrigará?

Cuando mis botas se rian y entre suela y cordobán asomen los dedos gordos, ¿Quién me calzará?

Cuando aburrido y enfermo ingrese en un hospital; tenga fiebre y vierta lágrimas, ¿Quién las secará?

Cuando lejos de mi tierra fallezca, y la caridad me conduzca al hoyo grande? ¿Quién me enterrará?

JUAN OCAÑA

Varietades

Pequeñeces

Cuando ya estuvo el toro preparado, fió el espada, le pinchó en un lado, y el arma, despedida por la fiera, se clavó en el cogote de un casado que estaba en la barrera; mas con tan mala suerte, que al pobre aficionado dió la muerte. ¡Y aún me dice la viuda muy formal que falleció de muerte natural!

LÓPEZ SILVA.

Oyendo hablar á un hombre, fí el es acortar dónde vió la luz del sol. Si os alaba á Inglaterra será inglés; si habla mal de la Prusia es un francés, y si habla mal de España es... esp añol. BARRINA.

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la isla debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.
Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS **RODRIGUEZ Y C^A** DESPACHO
Bou de la Plaza Nueva, 12 De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión. Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

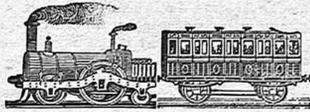
Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



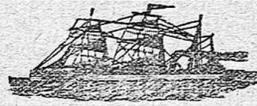
Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8^h 12 mañana, 2^h 15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11^h 45 (mixto), mañana y 5^h 30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6 27 mañana, 12^h 15 (mixto) y 5^h 45 tarde.



ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Soller).

Martes 5 tarde para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Soller); y de Mahón (vía Alcudia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).

Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Crédito Balear	67'00
Cambio Mallorquin	7'00
Fomento Agrícola	67'00
Ferro-carriles de Mallorca	32'00
Alumbrado por Gas.	115'15
Salinas de Ibiza	190'00
La General Mallorquina	0'00
Bonos municipales	33'50
La Islaña Marítima	49'00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0'00

Valores públicos

Madrid.	
4 por 100 interior perpétuo	64'65
4 por 100 exterior perpétuo	74'56
4 por 100 amortizable	78'37
Cubas	94'10
Cubas nuevas	82'00
Banco de España	378'00
Tabacos	189'50
Francos	16'85
Libras	30'23

Barcelona.	
4 por 100 interior	64'47
4 por 100 exterior	74'10
4 por 100 amortizable	0'00
Cubas 86	94'87
Coloniales	0'00
Nortes	26'35
Francia	21'10
Madrid	0'00
París	62'18
Renta francesa	0'00
Londres	0'00

CONFERENCIAS CIENTIFICO-RELIGIOSAS

POR EL

R. P. Paulino Alvarez

de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

ALMONEDA de cómodas sillas, mesas, antiguos cuadros y otros objetos, solo siete días, calle de Santo Domingo, número 15, despacho desde las nueve mañana á las cinco de la tarde.

MUCHACHOS Se necesitan en la imprenta de este periódico para vender en la vía pública un diario. Cincuenta por ciento de utilidad.

SE ALQUILA el tercer piso de la casa número 55 en la calle de Peláez, tiene dos terraditos á piso, agua fuente y de pozo á grifo.

Seccion religiosa

Santo de hoy

San León ob.

Santo de mañana

San Félix ob.

Jubileo de Cuarenta Horas

Se celebrarán en la Piedad por dicha Asociación.

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Línea de Filipinas

Para MANILA, con escalas en PORT-SAID, SINGAPORE y HONG-KONG, saldrá de Barcelona fijamente el 20 de Febrero el grandioso vapor de acero clasificado 100 A. I. del Lloyd

PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros de 3.ª clase para dichos puntos.

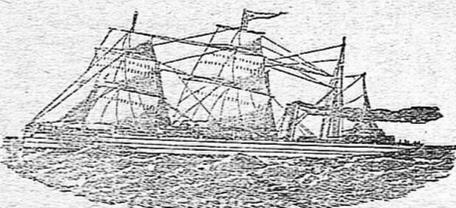
Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, representantes de la Compañía en Palma.

Compañía

DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y C.^a



Vapor directo de Palma á las Antillas

Para PUERTO-RICO, HABANA, MATANZAS, PROGRESO y VERRACRUZ con escalas en Canarias, Mayaguez y Ponce saldrá de este puerto el día 27 del corriente, el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado 100 A. I. del Lloyd

CATALINA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de **MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

GRAN ORACULO

DEL SIGLO XIX

Juego el más inocente y divertido con el que entretener las largas veladas de invierno.

Es también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 400 respuestas.

Forma un volumen de más de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 1,50 pesetas elemplar.

Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 25 por ciento de descuento.